Daniouniderate

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administracción

En León: Cid-Escuelas. En Oviedo: Quintana, 17, 2.º León 24 de mayo de 1912

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN [Un año 6 pesetas y 3 um semestre PAGO ADELANTADO

Ahí le tenéis. Deteneos y miradle bien su cráneo. Si le creisteis un paladín, un caudillo, habréis visto ahora sus vacuos escritos de terco farandulero, de Quijote ridículo, estéril, maltrecho y vencido siempre por la Realidad, esa soberana implacable que nos le muestra como el más grotesco de los histriones.

El Sr. Pedrero nos mueve á risa y á pena. A risa por esa arrogancia que no tiene, por ese estoicismo fingido que aparenta, cuando el solo nombre de la Justicia, de los Tribunales, le produce tal panico-el gato escaldado del agua fría huye-que se echa en busca del paracaidas de su suegro, al que ya conocerán oportunamente nuestros lectores y hasta los vecinos de Puebla de Valdavia, merced á una ampliación fotográfica, del «Boletin Oficial» de 31 de Octubre de 1907, que estamos retocando. Esto, claro es, si se decide á ser fiador de su yerno.

Y nos da pena, porque otra cosa más pedagógica, más profesional, más verídica, esperábamos de aquel periódico con un tan complejo programa como apuntaba, incólume aún, obsesionado como está su Director con la idea de ser habilitado único de todos los maestros de la provincia, y con la de ver en todas partes ogros y victimas, siendo que aqui la única víctima de sus quimeras es el propio Sr. Pedrero, que no quiere convencerse de que los maestros leoneses le apabullan y vuelven la espalda á todas esas mentiras que él teje para su solaz, le desprecia y anatematiza, como no podía menos de ocurrir, y le deja solo que cabalgue sobre el Rocinante de sus farandulerias.

Sigamos a Den Quijote... «Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos..., cuando el famoso caballero Don Quijote de la Mancha subió sobre su famoso Rocinante y comenzó á caminar por el antiguo y conocido campo de Montiel...» Apenas nuestro gran práctico paidólogo, cursador de tal asignatura en un lugar de cuyo nombre no quisiera él acordarse, llegó por la faz de estas tierras de nobleza legendaria, cuando montado en el jamelgo esquelético de sus ensueños, hizo su primera salida. (Y cuenta Cide Hamete Benengeli que ya ha-

dance of the neutral design in contract

esos cuentos, de esas gitanerías | en el apuntar y firme en el que escribe à sus escasos lec- decir...

campos de la prensa de todos los colores y matices. Bastó no más que el empuje primero de una lanza-el artículo periodistico «Un sevillano y la Pedagogía -- para que su cuerpo saliera tan bien parado de la redacción del «Diario de León» como el de Don Quijote después de su embestida á los molinos de viento. Calló un poco este nuevo Don Quijote, maltrecho de ánimo y de cuerpo... Y mal curadas las heridas, lanza al brazo, caballero en su propia farandulería, vino nuessalidas peregrinas, á luchar por serio hasta hoy las grotescas los campos, ingratos para él, del Magisterio...

Y olvidaremos el palo heridor de aquellos acuerdos de la Asociación Provincial leonesa que le dasautorizó totalmente para ser su portavoz, persuadida como estaba de su locura quijotesca. Y no recordemos cómo quedaren de molidas sus costillas bajo los golpes certeros de aquellos maestros de Benavides, diestros é implacables. Ni escribamos las cuentas que ajustárale Lillo, ni digamos cómo fué su cuquería en bido el acercamos harallas le

Digamos sólo el inaudito descalabro de este hombre por campos de La Bañeza. Sale su pluma irreflexiva mendigando el voto á aquellos maestros y obtiene como fruto justisimo una tremenda manteadura que supera á la del escudero del Caballero de la Triste Figura...

Y curado apenas, torna á salir. Allá va, derrengado, á la conquista codiciada del oro tentador... Su razón quebrada, ha visto en el escaso rendimiento del habilitado de León un tesorero fabuloso, pintado por su loca fantasia... Y dáse tal mañs, tan diestro es, tan hábil, que las garras inflexibles de la justicia le prenden... Bien, que está su cuerpo tan maltrecho de tamañas correrias, que huye un poco y muestra al curial arañazo la carne apetitosa de su suegro.

Y arrogante, belicoso, lanza en ristre, camina tras ese sueño dorado de su vida: el de la Habilitación. Y es á tierras de Villafranca donde va... De pena, de lástima, callamos la zurra tremenda que le envian con sus escritos aquellos maestros... Y de pena también, que

bía hecho otras muchas por pena da mirar su cuerpo decampos tarraconenses, que die- rrengado, claudicante, es la paron con sus huesos en aquellas liza monstruosa de ese gran aulas instructivas, enseñadoras de valiente de Florencio, certero

¿Y creeis que será esta la Y fué su primera salida por postrera salida de Don Quijote, medio muerto de espíritu como está? No. Cide Hamete Benengeli, irónico un poco, socarrón, familiar un momento, ha contádonos la promesa que tiene aquel loco de seguir por tierras de Ponferrada... Pero teme tanto las estacas de los yangüeses bercianos, que su juicio averiado trocará sus proyectos y será su caminar por montañas de Murias... Que súpole á hieles el protestar noble de Honesto el Valeroso...

Benévoles lectores: perdonad tro hombre extraviado á sus nuestra torpeza en tomar en posturas de Pedrero. Jamás volveremos á pecar en tamaño desatino... No otra cosa merece ese callar de galápago que emplea, no obstante las zurras obsequiosas de nuestros escritos. Pedid con nosotros que el cielo le devuelva el juicio, y hasta entonces hagamos lo posible por no renovarle y traerle á la memoria las cosas pasadas y no tocarle ningún punto de la andante caballeria, tal que hicieran el cura y el barbero con el veridico Don Quijote para traerle á razón.

A los maestros de Astorias y León

Queridos compañeros: Va habréis visto en la prensa profesional, que la Unión está hecha. ¿V sabéis cómo se hizo? Pues muy sencillamente, porque todo el Magisterio estaba convencido de su necesidad, y así es, que por eso creo que no ha habido vencidos ni vencedores, y que lo principal, sobre todo, es que todos los de la Directiva se encuentran con el mejor deseo de que esta no se interrumpa. No, queridos compañeros; ésta no tendrá ni el más pequeño roce en sus gestiones á favor de todos, especialmente de las dos últimas categorias, pues mientras éstas no alcancen el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, no tendrá momento de descanso. Ahora bien, para que nuestra labor sea más fructifera, es necesario agruparse todos, por Secciones de partido (ó concejos) é ingresar en la ·Nacional, ya bien en esta forma, ó reunidos por provincias.

animadísimos del mejor deseo y no reparan en ningún sacrificio, pero es necesario que otros dejen la apatía de que están poseídos, para no malograr este resurgimiento de la clase.

¿Quereis ser fuertes? Pues sacudid la pereza, pues ya debéis saber por experiencia que por ese camino no se va á parte alguna. La unión constituye

researable with the mile of the sine of the sine of the wilder open.

la fuerza, y la desunión lo contrario. Por eso espero que me remitáis, para conseguir aquélla, listas y cuotas de una peseta de los socios, y Escuela que sirven, pues lo mismo los de la disuelta «Liga», que los que ya eran de la «Nacional», ó que no fueron de ninguna, pagarán esa misma cantidad cada año.

Me permito daros estas instrucciones como Vocal de la nueva Directiva con que, inmerecidamente, me han honrado.

Hay Secciones, al parecer, que todavía no han satisfecho la cuota de 1911. Si en este distrito hay alguna sin verificarlo, puede hacerlo al mismo tiempo que la de 1912, para tener derecho á su ingreso.

Cumplid esto con prontitud, pues ya sabéis está cerca el plazo fijado, y creed que tendréis en mi siempre, aunque valga poco, un entusiasta defensor de vuestros sagrados y respetables intereses profesionales.

¡Viva la unión!... y que ésta sea de larga duración, para que pueda dar sazonados frutos.

Os saluda afectuosamente, vuestro compañero,

Francisco López Velázquez.

Nota.—Se suplica á los periódicos profesionales de Oviedo y León, la reproducción de este escrito.

Los conceptos expuestos por la ilustrada maestra D.ª Matilde Mardones en el artículo titulado «La mujer compañera del hombre», se oponen á lo dispuesto por Dios al crear la mujer, cuando la formó de un hueso del costado del hombre y no de la cabeza, para manifestarle que fuese obediente a éste, pero nunca jefe o cabeza.

Se oponen a las leyes civiles, que nunca han concebido la idea de dar a la mujer casada la representación

Y se oponen igualmente a las leyes de la naturaleza, que en todos tiemnos la presentan inferior, más débil y menos capaz, como con frecuencia ella misma lo declara en sus aflicio-

La mujer en el órden intelectual es inferior al hombre; si don Severo Catalína, la poetiza y sublima en sus escritos, es porque con su belleza, como las flores de los campos, las aves, los rios, etc., se adapta muy bien al asunto. Esto aparte, reconocemos en ella un sin número de méritos que puede tener y el hombre no podrá adquirir; así, nada llena el hogar doméstico como la mujer, y en la educación de su sexo no podrá el hombre rivalizar con ella.

Cuando se encuentra independiente puede y de hecho dirije su vida y defiende sus derechos, por sí o con instrucciones ajenas, impulsada por la necesidad, pero ocultando en lo Muchos de mis compañeros están posible su incapacidad, porque su intelegencia no está medida y porque las cosas son grandes hasta no encontar otras mayores, pero cuando se ve unida al hombre, si es sensata, se entrega en brazos de éste y se achica porque el resplandor de la razón de su marido eclipsa su habilidad y di-

rección. Por tanto la mujer y el hombre

son compañeros por necesidad; pues uno es complemento del otro y este sin aquel no bastaría.

La igualdad y la independencia, tienden a la separación, no al compa-

Si la mujer pretendiera hacerse igual al hombre en el órden intelectual, con el fin de obtener el verdadero compañerismo, no lo conseguiría, por ser imposible, como lo prueba el transcurso de tantos siglos, y sólo en el caso de no serlo, dejaría de ser la verdadera y necesaria compañera del

Luego la mujeral pretender ponerse al nivel del hombre, aspira a lo imposible por una parte, y por otra merece el calificativo de soberbia, lo que afearía mucho su carácter y condición.

Perdone doña Matilde que no sea, pues, de su opinión.

> David García Maestro de 1.ª enseñanza.

Inga nacional

de Maestros rurales

En la sesión que la Comisión Permanente de la Nacional celebró el día 21 de Abril, con motivo de una consulta hecha por la Asociación de Cogolludo, se ratificó el acuerdo de la Directiva, de que todo indivíduo perteneciente á la · Liga » satisfaga por mi conducto, la cuota de 1912, considerándosele socio de la referida Nacional.

Así, pues, de nuevo reitero las instrucciones dadas á este fin, que son las siguientes:

1.ª Los señores Delegados de Sección procederán á cobrar la cuota (una peseta) de sus adheridos y, una vez verificado, las remitirán á los respectivos vocales de la Directiva elegidos por la «Liga», con una relación nominal en la que se exprese el pueblo donde ejercen.

2.ª Los señores Vocales de la Directiva, se servirán remitirme la liquidación de sus gastos en esta forma:

Cuenta que presenta el Vocal de la Directiva que abajo firma:

ingresos

Pesetas

De la sección de Tal, provincia de, según relación que se acompaña..... De la ídem ídem, provincia Total......

Gastos

Tren, coche, etc., etc.... 5 días en Madrid á 10 pesetas (según está acordado)

Resumen

Importan los ingresos.. Id. los gastos.....

Cuya diferencia (1) de pesetas céntimos, remito á D. Hernán de la Puerta.

(Fecha y firma).

Los señores Vocales que han quedado sin puesto en la naeva Directiva

(1) O cuya diferencia de pesetas se me tienen que abonar,

remitirán igualmente la cuota de sus gastos en el viaje á Madrid con las relaciones de los individuos que han satisfecho las cuotas que obren en su poder.

POR TRUE

Los adheridos que no estén constituídos en Sección, se servirán remitirme las cuotas directamente, manifestando la provincia, partido y pueblo donde residen.

grande el poder hacerlo antes de esa fecha.

taron su adhesión cuando se formó la Liga» itriste es decirlo!, no han que la energía de los necios. satisfecho la cuota de 1911, de su alperamos lo hagan al mismo tiempo que la de 1912, pues así es de razón y de justicia.

Sería muy grande el orgullo de todos los «ligueros», si presentamos á la «Nacional» nutridas listas de socios y que en vez de «ingresar» con déficit, lo hiciéramos con superávit. Vuelvo á insistir en que toda aquella Sección que desee tener un extracto de la cuenta de 1911, la pida y se le remitirá á la mayor brevedad, y una vez hecha la liquidación de la de 1912, también se remítirá á quien la desee.

Si alguna duda se ofrece respecto á todos estos extremos, pueden decírmelo y será aclarada,

Vacales de la Directiva que verifican los cobros

Talladolid. D. Julián Bañuelos, de Briviesca (Burgos), Giro en Brivíesca; D. Camilo Llamas, de Morga (Vizcaya), Giro en Guernica.

Santiago.—Se ha encargado de la recaudación D. José María González, de Cea (Orense), Giro en Carballino. Barcelona.-D Jaime Cluet, de Martorellas (Barcelona), Giro en Granollers.

Madrid. - D. Hernán de la Puerta (por residir el Vocal en León, de San Cristóbal de la Vega (Segovia), Giro en Arévalo.

Palencia - D. Julián Francés, de Alfafara (Alicante), Giro en Cocentaina.

nev lla.-D. Feliciano Dávila, de Cabeza de Buey (Badajoz), Giro en Castuera.

Granada - D. Luis Bargas Corpas, de Bayacas (Granada), Giro en

Salamanca. - D. Juan de la Cruz Sánchez, de Fuenteliante (Salamanca), Giro en Vitigudino

Oviedo.-D Francisco López, de Villanueva (Asturias), Giro en Belmonte.

> Zaragoza.-D. Nicolás Secorún, de Vicién (Huesca), Giro en Huesca· Hernán de la Fuerta.

Nota.—Se suplica á los periódicos profesionales la reproducción de este escrito.

JUNTA PROVINCIAL

e management of the season of

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LEÓN

ACTION TO

Circular.

Con esta fecha se eleva al ilustrísimo Sr. Rector del Distrito, el expediente de las oposiciones en turno restrigido que han tenido lugar en esta capital durante el presente mes, pudiendo las Sras. Maestras agraciadas con plaza, acudir al Rectorado solicitando el continuar en la escuela que desempeñan, dentro del plazo de ocho días; entendiéndose que de no hacerlo, están obligadas á aceptar la vacante que el Tribunal de dichas oposiciones les adjudicó.

León 21 de Mayo de 1912.

El Gobernador-Presidente, José Corral y Larre. - El Secretario, Miguel Bravo.

Sr. Director de El DISTRITO UNIVER-SITARIO.

Muy señor mío: Causa pena ver la No hay que olvidar que el plazo lucha entre compañeros, y por esto para la liquidación termina el 8 de ruego públicamente al Sr. Pedrero, Junio, y sería para nosotros un éxito, pues pública é injustamente ha lanzado acusaciones contra Ud. y contra D. Florencio García, suspenda la po-Como la mayoría de los que pres- lémica recordando el pensamiento de Descuret: «La terquedad no es más

No acierto á expresar los buenos truismo, formalidad y conciencia, es- deseos de los maestros, para quienes D. Florencio, imponiéndose grandes sacrificios, me remite puntualmente todos los haberes, y, dispuesto á probarlo, declaro recibo también puntualmente los míos, sin cobrar ni abonar por ello comisión alguna.

> Sentiré hacer otras varias manifestaciones llenando en el periódico algún espacio, que necesitaría bastante grande si quisiera demostrar mis muchos motivos de agradecimiento hacia Ud., pero más aun sentiría no cumplir un deber de conciencia, y conste, cuando llegue ocasión oportuna, que, considerándole como modelo de habilitados y de amigos, estaré siempre á su lado.

Ahora sólo me atrevo á suplicarle, aunque tratándose del bien es excesivamente generoso y tiene mejor memoria que la mía, no se olvide ha dicho Lockman: *El hombre que perdona á su enemigo, haciéndole un beneficio, se parece al incienso que

embalsama al fuego que le consume». Una vez más se reitera de usted atento s. s. q. b. s. m.

Ricardo R. Vilumbrales. Oencia 16-5-912.

Sr. Director de El DISTRITO UNIVER-SITARIO.

Muy señor mío: Le ruego muy encarecidamente tenga á bien insertar en su dignísimo semanario lo que sigue:

El que suscribe, Maestro de la escuela de Barjas, en este partido de Villafranca, y en nombre de los de este concejo (Barjas), protestamos contra todo lo dicho por El Magiste rio Leonés, por ser mentira. Y con el fin de que el Sr. Pedrero vaya cambiando de impresiones respecto al particular, hacemos público que nosotros no queremos otro Habilitado ni otro pagador que los que hoy tenemos .obidotaroa nati aonun

Gracias anticipadas, Sr. Director, de su afcmo. s. s. q. b. s. m.,

Lucas Franco Macias. Barjas 18-5-912. presentant interior, mas

Sr. Director de EL DISTRITO UNIVER-SITARIO.

León. Muy señor nuestro: Con motivo de la campaña emprendida por el periódico El Magisterio Leonés, contra el Habilitado y pagador de los maestros de este partido de Villafranca, D. Ricardo Fanjul y D. Florencio García, respectivamente, nos satisface el manifestar, rindiendo culto á la verdad y á la justicia, que, cuantas afirmaciones se hacen en el citado periódico, en contra de tan buenos compañeros, son absolutamente falsas, hallándose los que subscriben satisfechos de la rectitud y puntualidad con que dichos amigos cumplen la misión que les está encomendada.

Y rogándole dé publicidad en el periódico de su digna dirección á estas líneas, tienen al gusto de repetirse de Ud. afcmos. compañeros que le estrechan la mano,

Asunción García y Jesús Iñiguez, Maestros de Corullón.-Rosa Martin, Maestra de Viariz y Villagroy.-Alfredo Martin, Maestro de Ornija. - Nicolás González, Maestro de Cadafresnes.

遊療

Corullón, Mayo 1912. 101

Sr. Director de El DISTRITO UNIVER-SITARIO.

Huy señor nnestro: Habiendo leído en El Magisterio Leonés, en sus números 3, 4 y 5, las injustas acusaciones lanzadas contra los dignos é ilustrados compañeros D. Ricardo Fanjul y D. Florencio García, Habilitado y Pagador, respectivamente, de los maestros del partido de Villafranca, después de hacer constar nuestra más enérgica protesta por tan falsas aseveraciones y deseando que la verdad se abra paso en el asunto, cúmplenos manifestar: 1.º Que es inexacto se nos exijan los recibos con diez dias de anticipación como gratuitamente afirma el autor del suelto publicado en el referido periódico. 2.º Los maestros que cobramos en Ambasmestas tenemos á nuestra disposición los respectivos haberes en los primeros días de cada mes; y 3.º Que estamos altamente satisfechos del honroso proceder de tan prestigiosos compañeros por cumplir á satisfacción de todos los deberes que les están encomendados.

Gracias mil, Sr. Director, por la repitiéndose de Ud. con la mayor consideración afemos, servidores que le besan la mano,

Marcelo Toral. Maestro de Vega de Valcarce. - Eudosia Gómez, ídem de id. - José Crespo, de Ransinde. -Maria Martinez, de Villasinde.

Sr. Director de El DISTRITO UNIVER-SITARIO. León.

min of cours sold ... samuli

Muy señor nuestro: Como maestros de primera enseñanza en ejercicio, en este partido de Villafranca del Bierzo, protestamos de la campaña que El Magisterio Leonés viene haciendo contra D. Ricardo Fanjul, Habilitado de los maestros de dicho partido, y D. Florencio García, pagador del mismo, pues en el tiempo que llevamos perteneciendo á este partido no podemos menos de decír que se nos paga con puntualidad nuestros haberes, sin más descuentos que los reglamentarios, como tampoco es verdad que se nos exijan los recibos con diez días de anticipación.

Agradeceremos á Ud. la inserción de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirije, y anticipándole las gracias, se ofrecen suyos afectísimos q. b. s. m., not oaidsor

Luis Lama.-Maestro de Pobladura y Cela. - José Gorgojo y Restituta Valverde, Maestros de Paradaseca.

Sr. Director de El DISTRITO UNIVER-SITARIO de León.

Muy señor mío: Deseosa de dar publicidad á la conducta del ilustrado y celoso alcalde de esta localidad, don Florentino Crespo, y demás individuos de la Junta local, como principales iniciadores de la encantadora fiesta del Arbol, me dirijo á usted para que dé cabida á estas líneas en el periódico que tan dignamente dirije.

Reunidos niños y niñas, acompañados de sus profesores, en la casa Consistorial, el Sr. Alcalde, pronunció un elocuente discurso, explicando á los niños los beneficios que los árboles reportan á la humanidad, siendo aplaudido con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

Acto seguido, partió la comitiva con dirección al lugar destinado para la plantación, yendo en primer término los niños, cargaditos con sus árboles como si fueran verdaderos hombres del campo, y luego las niñas cantando la Marcha Real española y dando vivas á España, al Sr. Alcalde y al arbolado.

Presenciaron la fiesta, además del Sr. Alcalde, el Secretario de Ayunta, miento, D. Julio de Dios, el Juez municipal, D. Bernardo Fernandezel Cabo de la Guardia civil y nume-a tarde? Por otra parte zel 'abrazo ha-

leyeron dos discursitos alusivos al

Terminada la plantación, el señor Crespo repartió entre los niños y demás concurrentes mantecadas vino.

En fin, la fiesta terminó con mucha alegría de los niños y de todos los acompañantes.

Anticipándole las gracias por la publicidad de esta carta, queda de usted afectísima servidora q. b. s. m.,

Clara Codesal. Maestra de Riello.

Acuarelas

Conclusión

Después de introducir la discordia entre elementos hermanos; después ! de separar lo que no puede ser más que unido; despues de alzar tempestades formidables de dicterios, de locuras, de anatemas, de reprobaciones, de gritos, de agonías; despues de formar banderías y ligas y de hacer inserción de las precedentes líneas, que se odiaran mutuamente; despues de hacer de la palabra una ganzúa pavorosa, y de la pluma un puñal con que desollar a los que miraban, no como adversarios, sino como irreconciliables enemigos, y de hacerla destilar vitriolo para rociarlos luego; después de fatigadas las pasiones más viles en tormenta, rotas ya las alas del huracán de los reproches, extintos por la fatiga los rayos del triunfo y la derrota, secas (al parecer) las pústulas delairay la ambición; después de todo esto,... ¿qué?. ¿Hemos adelantado algo? ¿Adonde nos ha conducido la tormenta?.

Hemos vuelto a la unión. Se han unido en un solo cuerpo las partes fragmentarias disgregadas y rebeldes.

Estamos otra vez en el punto de ? tal punto ha derivado en orden regresivo. Nos hallamos, pues, más distantes de la cima cada vez más remota de nuestras aspiraciones.

Más castigados que Sísifo, nos hallamos condenados a sufrir el vértigo de la cima inaccesible que nos huye, y del abismo insondable que nos traga.

Menos venturosas que Moisés, vemos arder el Horeb desde donde nos hablan los que se han hecho nuestros amos, los que se han erigido en nuestros dioses, pero que nos han prohi- Por compañerismo reprobación fulminatriz.

Y en ese Horeb ignescente habia nuestro anciano héroe tratado de ver como un piromántico el porvenir de la clase en los chasquidos de las llamas crepitantes.

Y el canto de sortilegio que vibró en su alma fué abrumadoramente, brutalmente desconsolador.

La sibila que hay en él había deslizado en su espíritu esta frase espantosa: ¡Nulla est redemptio!.

¿Seria, en efecto, esta clase inconsolablemente irredimible?. ¿Estaría condenada a ver solamente en las perspectivas desmesuradas de sus sueños la tierra prometida y agonizar sobre el Nebó de sus desastres?.

¿Estaría condenada como Tántalo, a no poder refrescar sus fauces abrasadas, sedientas de libertad y de justicia?

Más llagada que Job y tan paciente ¿la habría condenado la fatalidad a perecer en el estercolero de sus desgracias?

No es posible. No puede creerse esto. Ella tiene suficiente vigor para vencer a los gavilanes de sus infortunios que en vuelo triangular se ciernen sobre ella para despedazarla.

Y sin embargo el fruto de la discordia empezaba a cosecharse: no podrá desenvolverse la reforma de 25 de febrero de 1911, porque no hay dinero para las atenciones de primera enseñanza.

Mas habíamos, por fortuna, vuelto a la unión. ¿Vendríamos demasiado roso público. Un niño y una niña bía sido sincero, definitivo?

En el espíritu escéptico del anciano se alzaba un fantasma colosal y monstruoso: la duda.

¿Cómo es posible—se preguntaba —que los que la víspera se zaherían y se odiaban, hoy piensan y sientan al unísono?

¿Sería un nuevo fraude? Tampoco se atrevía a afirmarlo aunque mucho lo temía.

El veía a esta pobre clase, crédula hasta lo inverosimil, aplaudir gozosa la unión de las que habían sido instrumento ciego por sus ambiciones de aquellos otros que han pretendido curar nuestro exutorio por medio de la miseria, del fraude y del dolor.

No podía él coger el turíbulo para sahumar esa unión, ni entonar el ale. luya de los optimistas. No podía olvidar las desgracias pasadas, y su alma de vidente presentía otras nue-

Nulla est redemptio, sonaba en las profundidades de su espíritu la voz pavorosa sibilina, como la trompeta de un angel de Apocalipsis.

Como un farallón inmenso perdido en la soledad de un Pacífico en borrasca, proyectándose su silueta gigantesca en los dos infinitos del cielo y de la mar bravía, cuyas olas nimbaran su base con las espumas de su cólera deshecha; asi su alma. en donde encontraban eco los gritos sordos de dolor de la colectividad a que tenía la suerte de pertenecer, veíase perdida en la soledad inmensa en que se hallaba, en el vacío tétrico y formidable que la circuía en torno presintiendo ya la proximidad de la agorafobía, y mirábase asaltada por las grandes desgracias de esta pobre clase exutoriada.

¿Por qué he de ser siempre yose dijo un día—un profeta de lúgubres futuros? ¿Por qué he de ver no más que infortunios por doquier?

No; estamos de enhorabuena. Se partida con la desventaja de que el ha conseguido la unión. Alegrémo-

Y entonces en su boca amarga como lo es casi siempre la verdad, y sinuosa como el zigzag del rayo pronto á brotar en aquellos labios entreabiertos que semejaban un arco de fuerza deteniendo los huracanes de su verbo tempestuoso y domador, salió de nuevo esta frase aplastadora:

¡Nulla est redemptio! smuldom sommiga objec. R.

restor con is idea de rer

in line outee commensate

Á LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y ESPECIALMENTE DEL PARTI-DO DE VALENCIA DE DON JUAN.

Compañeros: Al Maestro de la escuela de Santas Martas se le priva por R. O. de 30 de Marzo último de sueldo por dos meses como fallo en un expediente, en mi entender calumnioso. Como quiera que esto le ha de privar de lo preciso para su subsistencia y la de su familia durante ese lapso de tíempo, ya que nuestros exíguos sueldos no nos permiten el ahorro, pues con escasez alcanza á cubrir las más perentorias necesidades, y la táctica de nuestros enemigos es la de cercarnos por hambre hasta vernos capitular. Os invito, á que dando una verdadera muestra de compañerismo, ya que no podamos contribuir á volver por el buen nombre del compañero tan vilmente ultrajado por delación inícua, pues tan cara es por desgracia la administración de justicia en España, le socorramos al menos con nuestro óbolo para sacarle de las penurias que dicha R. O. le ocasiona.

El modo de llevar á la práctica esta idea creo el más adecuado el que al percibir de nuestro Habilitado los haberes del mes de la fecha dejemos en su poder lo que cada uno tenga por conveniente y que por éste se le haga entrega de la suma á que ascienda, con la nota de los nombres y cantidad con que cada uno haya contribuido.

Como las palabras sin las obras serían letra muerta, desde luego pue de contarse con mi óbolo como primera piedra del edificio de caridad que para el compañero castigado con tanta rigidez hemos de tener, encareciendo á todos contribuyais en la medida de vuestras fuerzas. (1)

Angel Sánchez. Luengos, 21-5-912.

Asociaciones de Maestros

La Nacional.—Sección de Socorros. Sesión extraordinaria del día 23 de abril de 1912. Asisten los señores Arroyo, Alfaro y Aznar. Abierta la sesión por el señor Presidente, fué aprobada el acta anterior y se tomaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

1.º Dirigir una circular con instrucciones minuciosamente detalladas, a los representantes de provincias, para que procedan inmediatamente a la formación del Censo de los asociados en la Sección de Socorros.

Consultar a la Junta directiva si las 750 pesetas que en la actualidad se abonan por cada defunción en dos plazos y en la forma que determina el artículo 3.º del reglamento de la Sección, pueden satisfacerse a los derecho-habientes de una sola vez y tan pronto como se acuerde por la Comisión Central la concesión del socorro, ya que hay fondos bastantes en reserva para esta atención.

3.º Dirigirse a los representantes provinciales para que procedan a la inmediata recaudación de la cuota anual de 0:50 que debe abonar todo sócio de la Sección para gastos de oficina, cuota que debió satisfacerse conjuntamente con las de socorros del mes de enero, según previene el artículo 28 del reglamento.

4.º Que habiendo sido renovados los cargos de Presidente y Secretario de la Sección, se libre certificación de ello y se remita, acompañada de oficio, al Banco Hispano-Americano, para la sustitución de las firmas de los señores Cortés y Cuadrado y Sánchez de Castro, por las de los señores Arroyo y Aznar, respectivamente, Presidente y Secretario de la repetida Sección de Socorros mútuos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión, de que como Secretario certifico. - El Secretario, Juan B. Aznar. -V: B. : El Presidente, Juan C. Arroyo.

Las carreras en España

Con este título se ha publicado por el ingeniero D. Juan Herreros un libro de 200 páginas, en que se consignan todos los datos que conviene conocer al que trate de seguir una carrera, por referirse á los estudios, porvenir, tiempo invertido, etc. A su utilidad une dicha obra la ventaja de su poco coste, que es sólo de 1,50 pesetas.

La bandera del « España»

Por iniciativa de S. M. la Reina se abrió una suscripción, que se cerrará á fin de mes, con objeto de regalar á la Marina de Guerra la bandera de combate del acorazado «España». En esta suscripción sólo figuraran mujeres españolas, con donativos de cinco céntimos á una peseta como máxi-

Al simpático y patriótico llamamiento de S M. han respondido las mujeres españolas acudiendo con entusiasmo á inscribirse en las listas de DEFE GEORGIES. donantes.

Creemos que las ilustradas y cultas maestras de la provincia de León, abrirán suscripciones entre las niñas de sus escuelas con dícho objesied seledad ol

(1) EL DISTRITO UNIVERSITARIO CONtribuirá también con su óbolo en favor del compañero de Santas Martas. (Nota de la Dirección).

to, dándoles de este modo una lección práctica de patriotismo, y se apresurarán á remitír listas nominales de las donantes y cantidades recaudadas á cualquiera de las redacciones de los periódicos locales de León, establecimientos de los Sres. Miñón, Arenas, Rius, Camilo de Blas, Pablo San Blas, oficinas del Giro Mutuo ó el Gobierno civil.

Para facilitar á las señoras maestras el envío de cuotas, EL DISTRITO UNI-VERSITARIO se ofrece gustoso á publicar las listas de donantes que aquéllas nos envien, y á hacer entrega de las cantidades suscritas, si las interesadas nos autorizan para cobrarlas de los respectivos habilitados.

PIGOTAZOS

El Sr. Pedrero prevee en un plazo máximo de dos años un considerable aumento en los ingresos del habilitado de los maestros de León... ¡Y los pobres, al raso!, dirá para su chaleco. Y yo sin pescar una peseta. Maestros, Asociaciones, á moverse, á hacer labor hondamente pedagógica. ¡Miau! A traerme la habilitación de León, debiera decir, y sería hablar en castellano inteligible...

Pero jestán verdes!, buen amigo.

¿Habéis leído el cuento gitano del Sr. Pedrero? Hay que ver qué graconoce esas gitanerías! Nada, un día de estos os sale á deciros:

-¿Quie ozté que se la diga, resalao?

como yo la concebí...», dice enfáticamente el Sr. Calero. ¡Qué gracia! Usted perdone, no sabíamos su enjundia cerebral... Arriba y arriba, usted tiene fósforo y llegará ino faltaba más! Sobre todo si se echa en brazos del barbianote de D. Emilio.

El petit Altamira—léase Calero ha pasado una tremenda odisea. Ni las lágrimas arrancaron al Habilitado las pocas pesetas que pedía. Va no se llora, Calero; Ud. es todo un hombrecito y debe darle vergüenza hacer esas cosas... Además, ihabría que ver su cara en el amargo trance del lloro! ¡Qué feol

Ni el Habilitado ni el prestamista se rindieron á los lloros de Calero... ¡Qué lástima! Y el Sr. Pedrero, el amparador gratuito de los pobres. ro; porque si viene á D. Emilio... cien pesetas, café, mucho café, copa y puro.

Hay que ver el meollo peregrino del Sr. Pcdrero .. ¿Que no hay selección de maestros en las oposiciones restringidas? ¿A elegir quince de entre cincuenta y cuatro no lo llama él selección? ¡Qué ligereza ridícula y qué de majaderías!

Las Prácticas de la Normal de Maestros cuestan cuatro mil pesetas mal contadas y una hora de trabajo. ¡Cuatro mil pesetas! ¿Verdad, maestros leoneses, que todos harías con gusto ese trabajo por 250 pesetas?

Hay que hacer algo Sr. Alba; hay que acabar con las solitarias paidológtcas de algunas escuelas prácticas.

Dice el paidólogo: «Desaparecieron los sueldos de sesenta y dos pesetas para convertirse en sueldos de quinientas efectivas, más quinientas probables... ¡Ah! ¿Y entonces dónde está el por qué de aquella campafia contra las reformas?

¡Qué pillin!

*Las Asociaciones no se han enterado de que hay que arrancar de cuajo la vil explotación de que se

hace víctima á los maestros por parte de algunos habilitados y por parte del personal de algunas Secciones de Instrucción pública · ¿También el personal de las Secciones?... Decididamente este hombre es un loco peligroso, atacado de manía persecutoria. Será necesario disponerle una celda... y hasta una camisa de fuerza.

Pepe-Chico.

OFICIAL.

Real orden sobre arreglo escolar de Vega de Magaz

·En el expediente de arreglo escolar de Vega Magaz (León), el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente díctamen:

· La Junta administrativa y vecinos de Vega de Magaz (León) solicitan la creación de una escuela en aquel pueblo.

Los recurrentes aducen en apoyo de su demanda que Vega de Magaz, a pesar de sus 250 habitantes de derecho, de ellos más de cien niños, carece de medios de instrucción, por formar distrito escolar con Magaz, del que dista más de dos kilómetros, con camino peligroso e intransitable en tiempo de invierno.

>El Ayuntamiento informa que el número de habitantes de Vega de Magaz es 238, y los niños de este pueblo que concurren a las escuelas de Magaz no pasa de 20 varones y de 17 cia V qué propio. ¡Con qué detalle hembras; que la distancia de Vega de Magaz a las actuales escuelás no excede de 800 metros; que el camino es bueno, y que de acceder a la pretensión se perjudicaria la enseñanza, porque las actuales escuelas elemen-«Si la reforma se hubiese hecho a tales completas serían sustituídas por incompletas de asistencia mixta.

La Inspección dice que la distancia de Vega de Magaz a Magaz puede calcularse en un kilómetro, que es considerable dada la crudeza del clima en aquél país, y que estima de utilidad y conveniencia para la enseñanza la creación de una escuela en Vega de Magaz.

»La Junta provincial se adhiere a este dictamen, y el Negociado y la Sección del Ministerio son también favorables al establecimiento de la nueva escuela.

»Por lo relacionado, y

»Considerando que el tener que recorrer los niños diariamente 4 kilómetros en un clima riguroso supone la imposibilidad de asistir a las clases con la regularidad necesaria,

»El Consejo opina que procede modificar el proyecto de arreglo essin saber una palabra... A la postre | colar del Municipio de Magaz, creansalen las mejores, dirá ahora Cale- do una escuela pública de asistencia mixta en Vega de Magaz.»

> Y S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el precedente informe, ha tenido á bien resolver que se lleve á cabo lo que en el mismo se propone, al implantar con carácter definitivo el arreglo escolar de la provincia de León.

De Real orden, comunicada por el señor ministro, lo transmito a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid, 20 de marzo de 1912.-El director general, R. Altamira.—Senor rector del distrito universitario de Oviedo.

(Gaceta 29 marzo 1912).

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo profesor de Pedagogia de la Escuela Normal de Maestres, y querido amigo nuestro, don Leonardo Higinio Blanco.

Damósle cariñosa bienvenida y le felicitamos por su ascenso.

Ha fallecido en Santander el insigne poligrafo don Marcelino Menéndez Pelayo, que era quizá la primera mentalilad europea.

Su muerte representa una pérdida irreparable para la cultura.

A la ilustrada maestra de Villamoros, dona Juliana González, le ha sido concedido un voto de gracias por la Junta provincial de Instrucción pública como consecuencia de la visita girada por el señor Inspector a la escuela de su cargo. Que sea enhorabuena.

La Comisión organizadora de los Escalafones generales de maestros tiene ultimado y en la imprenta para su composición las relaciones de maestros y maestras hasta 1.100 pesetas de sueldo inclusive.

A pesar de ello, la imprenta no siente impaciencias, y parece que ha sido conminada ya con la rescisión del contrato.

Los examenes de ingreso daran principio en la Escuela Normal de Maestros el día 1.º de junio próximo, y los de asignaturas para los alumnos de enseñanza libre el día 10 de dicho mes.

El día 21 se hizo en Madrid la adjudicación de plazas de Inspectores de l.ª enseñanza. Al llegar al número 21 hicieron propuesta tres jueces a favor de distintos opositores, y no habiendo obtenido mayoria ninguno de los aspirantes, el Tribunal dió por terminadas las oposiciones, quedando varias plazas sin proveer.

La Comisión Central de Socorros Mútuos reclama en el presente mes doce cuotas de diez céntimos para los herederes de otros tantos socios fallecidos, y 0.50 pesetas para ga:tos de oficina, por el año de 1911, que ya debieron satisfacerse en enerc.

El Rectorado devuelve a la Junta provincial para informe de la local de Alvares e inspección de Ponferrada, instancia de los vecines del pueblo de San Facundo pidiendo la creación de una escuela en dicho pueblo.

La Junta Central de Derechos pasivos clasificó con 203'32 pesetas a doña Jacinta Marcos González, viuda de Wenceslao Muñoz Zapatero, maestro que fué de San Adrián del Valle, y con 333,32 pesetas a dona Maria Francisca Franco viuda de don Julián de Juan, mae tro jubilado que fué de Llamas de la Ribera.

La Dirección general devolvió el expediente de jubilación de don Eulogio Balbuena maestro de Salamóu, por no ser suficiente la certificación de nacimiento que se acompañaba.

El Rectorado del distrito desestimó la instancia de don Cecilio Calzada Rubio, maestro de la escuela nacional de niños de Villablino, que solicitaba la de Robles de Laceana.

La Dirección general desestimó la instancía de los maestros opositores en turno restringido de esta provincia que solicitaban agregación de pla-

Sa ordenó a los Alcaldes de Castrocalbon y Bembibre acrediten el cese en sus cargos, por

haber transcarrido seis meses desde la jubilación, a los maestros de San Feliz de la Valderia y Labaniego.

Estamos ya a fines de mayo y ann no se libro cantidad alguna por concepto de material de las escuelas diurnas y de adultos del corriente año.

Y a todo esto, miles de escuelas carecen de lo más indispensable, hasta de papel y tinta, si sus maestros no anticipan de su peculio las cantidades precisas para este servicio que debiera merecer más atención por parte de la Superioridad.

Nuestros cajistas, como de costumbre, cometieron algunas erratas en el número anterior. Han hecho figurar a doña Juliana González en el número 4 de la lista de opositoras en vez del número 3, que es el que se le ha asignado por el Tribunal. Conste así.

Se remitió:

A informe de la Junta local de San Esteban de Nogales, expediente de permuta entre la maestra de este pueblo y la de Riego de la Vega.

-A la Junta Central de pasivos, partida de nacimiento legalizada, de don Jeé Crespo Pérez, masstro de la escuela nacional de San Feliz de la Valderia, a fin de que sea unida al expedienté de clasifica-

-A informe del Inspector de La Bañeza expediente de creación de una escuela en Vega de Magez.

-Al Alcalde de Vegas del Condado, instancia del maestro interino que solicita licercia por enferme, a fin de que sea informada.

-Al Alcalde de Grajal de Campos un oficis ordenándole dé posesión al maestro de dicho pueblo con 825 pesetas, en virtud de opesició a restringida, pero con derecho al sueldo de 1.000 pasetas según determina la R. O. de 12 de enero último.

-Al Inspector de Ponferrada comunicación ordenándole. gire visita extraordinaria a las escuelas de Librán y San Pedro de Mallo.

-A la Junta Central, expediente de clasificación incoado por don José Rodriguez Alvarez, maestro de la escuela nacional de Labaniego.

-Al Director general expediente de creación de una escuels en el pueblo de Urdiales en Igüeña.

Se ha impuesto al Alcalde de Ardón la multa de 17.50 pesetas por su repetida desobediencia a las órdenes del señor Gobernador Presidente de la Junta provincial.

Se ha enviado á informe del Alcalde de Birrics de Salas el oficio de la Mertra doña J .quina Fernanucz, que reclema casa-habitación en las condiciones que el Maestro.

Gabinete Dental --- CALZADA,

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americena «La Odontología», y ex-ayundante de la clínica del Dr. F. Aguilar, dentista de SS. MM. y AA. RR.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin d olor Aparatos dentarios en cauchu, oro platino, aluminio, etc. Para estos tra bajos tien en su laboratorio un hábi mecánico dentista de Madrid

Ortodoncia, prófesis buco-facial Ordoño 11, letra R, 1.º derecha

Imp. de Roman Luera Pinto

haber transcarrido sois ineses deade la jubilación, a los masestros de San Feliz de la Valderia y Labaniego:

Hetamos ya a lines de mayo y sin no se libro cantidad alguna por concepto do maierial do las escuelas diurnes y de adultos del corriente ano. Y a todo esto, miles de es-

cuelas exrecen de le más indis-

por parte de la Banerioridad.

iza la primera mentaliirreparable para tablecimientos de los Sres. Minon, A la ilustrada maestra de

Villamoros, doña Juliana Gon-

provincial de Instrueción pú-

au obibeonoo obia ad el xella.

Li votatiosgracias por la Junta

y hasta una camisa de fuerza. ci envio de cuotas, El Distantido de cuotas, El Distantido de cuotas, El Distantido de cuotas, el composición de como de como

Será necesario disponerte una celda...

TERRETARIO SE OFFECE PUSTOS CONTROL OF -nit y legaq ob stead, aldsareq blica como consecuencia de la 1trarezzenes Santullaro

Profesor Normal de Instruccion primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Feligión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor o 50 pesetas ejemplar en rústica y o 35 en cartoné.

Eramatica Castellana para niños y abuitos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada,

Precio: 3 pesetas docena

(Segunda edición)

Colección de problemas descriptivos relacionados con la Historia de España la Geografía, la Industria y Comercio, la Estadística y otros)()()(varios conocimientos útiles por)()()(

ingeniero ID. Igan Herreros un

MAESTRA DE HOSPITAL DE ORBIGO

Esta obrita aprobada para texto en las escuelas, se vende a peseta el ejemplar y a siete pesetas docena en las librerías de los señores don Maximino Miñón; don Porfirio López, de Astorga; don Nicanor Rodríguez, de Boñar, y en casa de la autora.

El Distrio Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

de contarse con ini obala como pri-

mera piedra del elficio de caridad

que para el companero ersugado con

tanta rigidez hemos de tener; enca-

reciendo á todos contribuyais en la

2.9 Consultar a la Junta directiva

Augel Sanchez.

medida de vuestras fuerzas. (1)

Latenty 31 -5 - 912.

to, dandoles de este

ción práctica de

das à cualquiera de

de los periódicos loca

el Gobierno civil..

Arenas, Rius, Camilo de Blas, Pablo

San Blas, oficinas del Giro Muluo 6.

Para facilitar a las señoras maestras

EN LEÓN: Cid--Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Precios de suscripcion

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

Luera Anto

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colecc¹ón de papeles para decorar habitaciones Ha fallacido on Santander

Bayón, número 8.—LEON